

Orden del Ministerio de Hacienda de 20 de enero de 1979, y a los efectos de lo dispuesto en su base 12, párrafos penúltimo y último, se consignan a continuación los nombres y puntuación de los opositores afectados para que en su día puedan hacer valer los derechos que les reconocen los párrafos respectivos de la citada base 12.

Relación de opositores que a tenor de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del apartado 12, no tendrán necesidad de repetir el primer ejercicio en la oposición inmediata siguiente, por haber superado una calificación de 12 puntos:

Opositor	Puntuación
Doña Mercedes Martín Pérez	12,00
Don Luis Pérez Cristóbal	12,50
Don Tomás Ramos Segovia	14,00
Don Domingo Ramírez Ramos	12,50
Doña Rosa María Marrero León	16,00
Don Antonio Martín Puerta	13,50
Don Angel Escobar Naranjo	14,00

Relación de opositores que a tenor de lo dispuesto en el último párrafo del apartado 12, no tendrán necesidad de repetir los dos primeros ejercicios en las dos oposiciones inmediatas, por haber superado una calificación conjunta de veinticuatro puntos.

Opositor	Puntuaciones		
	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	total
Don Domingo Lozano Paredes	12,00	13,30	25,30
Don Jaime de la Calle García	11,00	13,00	24,00
Don Lorenzo Tevar del Olmo	12,00	12,00	24,00
Don Francisco J. Jareño Rodríguez	14,00	18,40	32,40
Doña Isabel María C. Noguerales de la Obra	15,00	15,50	30,50
Don Jacinto Garau Lefler	12,00	12,20	24,20
Doña María Antonia Guardia Lledó	12,00	16,90	28,90
Don José Luis Martín Rodríguez	14,00	15,10	29,10

Madrid, 24 de mayo de 1980.—El Interventor general, Augusto Gutiérrez Robles.

MINISTERIO DEL INTERIOR

13700 RESOLUCION de 7 de mayo de 1980, del Tribunal calificador de la oposición a ingreso en la Escala Técnica del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, por la que se hace pública la relación de los opositores aprobados.

1. En cumplimiento de lo prevenido en la norma 10.1 de la Resolución de la Dirección General de Tráfico de 7 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 144, de 16 del mismo mes), por la que se convocó oposición a ingreso en la Escala Técnica del expresado Organismo, el Tribunal calificador ha acordado publicar la relación definitiva de aspirantes aprobados, según relación que se adjunta, colocados por orden de puntuación, especificando si pertenecen al turno libre o al restringido.

La puntuación ha sido otorgada sumando los puntos obtenidos por los opositores en los distintos ejercicios, incrementada, en su caso, con la conseguida en el cuarto ejercicio, voluntario.

2. De conformidad con lo prevenido en la norma 10.2 de la referida Resolución los aspirantes que figuran en la relación adjunta deberán presentar en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos que a continuación se expresan, según el turno a que pertenecen.

Opositores turno libre

a) Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil correspondiente.

b) Copia autenticada del Título Universitario o de Enseñanza Técnica Superior exigido, o certificado de haber aprobado los estudios reglamentarios para obtenerlo y de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

c) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido expulsado de

ningún Cuerpo del Estado, de Corporaciones públicas o de Entes autonómicos, por resolución gubernativa.

d) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas, ni a penas por la comisión de delitos dolosos.

e) Certificado acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el ejercicio de sus funciones. Este certificado deberá estar expedido por alguna Jefatura Provincial de Sanidad.

f) Copia simple del permiso de conducción.

Las certificaciones a que se refieren los apartados d) y e), deberán estar expedidas dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo anteriormente señalado.

Opositores turno restringido

a) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsal) del título exigido o certificación académica de los estudios realizados y justificante de haber abonado los derechos para su expedición.

b) Copia simple del permiso de conducción.

c) Certificación de la Sección de Personal de la Jefatura Central de Tráfico acreditativa de su condición de funcionario de carrera de dicho Organismo y de la Escala a que pertenecen.

3. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, que deberá acreditarse suficientemente, no presentaran la documentación a que se refiere el apartado 2 de la presente Resolución, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento y subsiguientes efectos.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Presidente del Tribunal, José María Fernández Cuevas.

RELACION QUE SE CITA

Núm. de orden	Nombre y apellidos	Puntuación	Turno
1	María Teresa Gómez-Morán Santafé ...	7,66	L
2	Jesús Díez de Ulzurrun Mosquera ...	7,28	L
3	Antonio Riu Rovira del Villar ...	7,12	R
4	Francisco José Pérez Espinosa ...	6,88	L
5	Emilio José Sebastián Sanchis ...	6,75	R
6	Manuel Villoria Mendieta ...	6,57	L
7	Ginés Antonio Alarcos Pérez ...	6,52	L
8	Diego Lorenzo Jiménez Gil ...	6,28	L
9	Amparo Solís Sarmiento ...	6,23	L
10	Evaristo Montero Estévez ...	6,21	L
11	María Teresa Ferrera López ...	6,16	L
12	Mariano Fernández Fernández ...	6,10	R
13	Abelardo Lozano Carreras ...	5,91	L
14	Angel Carlos del Campo Gómez ...	5,61	L
15	María Francisca Delgado Martín ...	5,46	R
16	Federico García Buj ...	5,35	R
17	Adolfo Peñaranda Molinos ...	5,27	R
18	Eduardo Berzosa Alonso-Martínez ...	5,23	R
19	Presentación Laso Arroyo ...	5,20	R
20	José María García Nistal ...	5,19	L

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

13701 RESOLUCION de 28 de abril de 1980, de la Comisión de Planeamiento y Coordinación de área metropolitana de Madrid, por la que se aprueba la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador designado para fallar el concurso oposición convocado para cubrir diecinueve plazas vacantes de la Escala facultativa de este Organismo, turno libre y restringido.

Vista la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador designado para fallar el concurso-oposición convocado para cubrir diecinueve plazas vacantes en la Escala Facultativa de este Organismo, turno libre y restringido.

Esta Delegación del Gobierno, Presidencia de la Comisión, ha acordado prestar su conformidad a la relación de aprobados elevada por el Tribunal calificador, de acuerdo con lo establecido en la norma 8 de las Bases de convocatoria, disponiendo, asimismo, lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la siguiente relación de aspirantes aprobados, con expresión de la puntuación total obtenida.

Número	Apellidos y nombre	Calificación final
<i>Turno restringido</i>		
1	Fernández Durán, Ramón	34,90
2	León Noval, Santiago	25,50
3	Miranda Sánchez, Antonio	20,10
4	Bastarache Alfaro, Manuel	18,90
5	Hualde Peñaranda, Jesús	18,80
6	Aguilera Rojas, Javier	18,30
7	Molina Siguero, María Isabel	18,20
8	López Asenjo, Alberto	17,40
9	Izquierdo de Miguel, Víctor M.	17,20
10	Bellosillo Amunátegui, Luis	13,40
11	Sánchez Trujillano, Antonio	12,40
12	Bañón Blasco, José Luis	11,70
<i>Turno libre</i>		
1	García-Palencia Cebrián, Luis	26,30
2	López Asio, Carlos	5,90

Segundo.—Los interesados, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán la documentación prevista en la norma 9.1 de las citadas bases de convocatoria.

Tercero.—Si dentro del plazo señalado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentaren los aspirantes la documentación señalada, quedará anulada su actuación, no pudiendo ser nombrados funcionarios de este Organismo.

Madrid, 28 de abril de 1980.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

13702 *RESOLUCION de 29 de mayo de 1980, de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras, por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Capataz de Cuadrilla vacantes en la Jefatura Provincial de Carreteras de León.*

Celebrado el concurso-oposición libre, autorizado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 20 de junio de 1978, para cubrir dos vacantes de Capataz de Cuadrilla existentes en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de León, y aprobada con fecha 28 de abril de 1980 la propuesta formulada por el tribunal calificador de los exámenes, esta Jefatura Regional, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, ha resuelto hacer público que han sido aprobados para ocupar las referidas vacantes:

Don José Luis Merayo Luengo.
Don Carlos Alvarez García.

Los cuales deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 29 de mayo de 1980.—El Ingeniero-Jefe, Ramón San Martín García.

13703 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1980, de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona, por la que se hace público los nombres de los concursantes aprobados para ocupar las plazas vacantes de Caminero, en turno libre.*

Concursantes aprobados para ocupar las plazas vacantes de Peones Camineros, en la plantilla provincial, cuya propuesta de admisión fue aprobada por la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo en 13 de mayo de 1980.

Don Emilio Vega Badia.
Don Juan Gabarro Gibert.

Los interesados deberán incorporarse al trabajo dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar en esta Jefatura durante la primera mitad del plazo indicado, la documentación señalada en el artículo 22 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado aprobado en 30 de noviembre de 1973, que es la siguiente:

- a) Certificado de nacimiento expedida por el Registro Civil.
- b) Certificado de antecedentes penales.
- c) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado».

Tarragona, 30 de mayo de 1980.—El Ingeniero-Jefe.—9.088-E.

13704 *RESOLUCION de 13 de junio de 1980, del Tribunal calificador de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Mecánicos de Señales Marítimas, por la que se hace pública la relación de aprobados.*

Finalizada la calificación de los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de 26 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), por la que se convocaron dichas pruebas selectivas,

Este Tribunal ha resuelto hacer pública la relación de aprobados por orden de puntuación.

Número de orden	Apellidos y nombre
1	Sbert Ferrer, Mateo.
2	García Castelló, José Moisés.
3	Colomer Magallón, Benjamín.
4	García Cernuda Sainz, Miguel.
5	Vázquez Vidiella, Fernando.
6	García Melero, Fabián.
7	González de la Iglesia, Francisco Javier.
8	García de la Banda García, Eduardo.
9	García Cernuda Sainz, Luis.
10	Fernández Fernández, J. Marcial.
11	Uriarte Sotomayor, Jorge Isidro.
12	Masip Salvi, Alberto.
13	Santamaría Bilbao, Pedro.
14	Pertejo Pastor, José.
15	Nagore Jaunsares, Isabel.
16	Abad Jaén, José Luis.
17	García Cernuda Sainz, Salvador.
18	Gómez Fabiani, Juan Antonio.
19	Linares Guallart, Eugenio.
20	Pérez Domínguez, Roberto.
21	Gandolfo Albadalejo, Serafín.
22	Santos González, María Teresa de los.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 9.2 de la misma Orden de convocatoria, los aspirantes aprobados deberán presentar en la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo del Departamento (Servicio de Régimen Normativo) en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución, los documentos señalados en la base 9.1 de la citada Orden de convocatoria.

Madrid, 13 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Fernando Berenguer Botija.

MINISTERIO DE EDUCACION

13705 *RESOLUCION de 16 de junio de 1980, del Tribunal único de oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial (turno libre), de la asignatura de «Tecnología de Moda y Confección», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 15 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) por la que se convocó oposición libre para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial, de la asignatura de «Tecnología de Moda y Confección» (Tribunal único), y se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 17 de julio, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (cuarta planta, calle de Colón, 7, de Tarrasa, Barcelona).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 17 de julio, a las dieciséis horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

- a) Identificación de los tejidos que, previo sorteo, entregará el Tribunal.
- b) Trazado de los patrones para la confección industrial de las prendas de vestir que serán facilitadas.
- c) Distribución de máquinas y asignación de puestos de trabajo en proceso de confección de una prenda de vestir masculina.

Los opositores se presentarán provistos de papel adecuado, útiles de trazado y tijeras manuales.

Madrid, 16 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, José María Canal Autonell.